

AQUI ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 224.

LERIDA 20 NOVIEMBRE 1870.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripción es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscriptores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

HASTA EL FIN.....

Los monárquico-demócratas están locos de felicidad y baten palmas de alegría.

Tras dos años de humillaciones y desaires, han conseguido al fin realizar sus aspiraciones democráticas, y ya tienen un rey ante el que podrán quemar el incienso de la adulación y el servilismo, pasando el tiempo en hacer reverencias y cortesías por las antecámaras de palacio.

El triunfo que han alcanzado los tiene fuera de sí, y á fuerza de cañonazos, músicas y ruidos oficiales parece que tratan de transmitir su entusiasmo al país, que presencia el espectáculo del mas profundo silencio.

Y no para aquí su alegría. Creen haber dado el golpe de gracia á los republicanos y que en lo sucesivo no habrá ya obstáculo que turbe la tranquilidad y la paz de su existencia realista; y para convencerse de esta creencia cuentan con la esperanza de que la República francesa desaparezca y se hunda bajo el peso de los ejércitos prusianos. Y los que así se dejan dominar por tan insensata ilusión, todavía se llaman liberales y demócratas, y declarándose con su insólito cinismo partidarios de una gran idea, basada en el derecho y la justicia, hacen fervientes votos por la suerte de un tirano que aspira á convertirse en verdugo de la libertad de Europa y á destruir, ahogando en sangre las justas, las legítimas aspiraciones de un pueblo libre, la forma de gobierno que este se ha dado en uso de su derecho y de su indisputable soberanía.

Pero á pesar de la esperanza de los monárquicos, á pesar de los esfuerzos de todas las diplomacias y de la voluntad de todos los tiranos de la tierra, la República francesa no sucumbirá, como no sucumben jamás las causas grandes y justas; y no sucumbiendo la República francesa, triunfará al fin en España y en los demás pueblos latinos la República democrática federal.

Preciso es no perder de vista el espectáculo que á los ojos del mundo presentaba Francia en 1793. Todos los

reyes de Europa sentían vacilar sus tronos al mirar con espanto el cadalso que un pueblo levantara para su soberano; y ante la realidad del peligro se coaligaron en guerra, y ejércitos numerosísimos de prusianos, ingleses, austriacos, bávaros y sajones, combinaron su poderosa acción para destruir hasta el germen de la idea democrática. La suerte empezó siendo propicia á las huestes coaligadas; pero hé aquí que cuando mas próxima y segura creían la victoria, Francia supo hacer un esfuerzo supremo, y demostrando lo que vale y lo que puede un pueblo que lucha por su honra, por su libertad y su independencia, deshizo aquella formidable liga, recobró las plazas perdidas y los invasores fueron lanzados del territorio francés.

El pueblo que luchó contra la Europa entera y la venció, dando un ejemplo de valor, de abnegación y heroísmo, que no tiene igual en la historia, no caerá hoy bajo el peso de los hulanos de Guillermo. Y aun cuando al valeroso pueblo de 1793 ha sucedido otro pueblo degradado durante diez y ocho años de envilecimiento y corrupción, que secaron los mas puros sentimientos del corazón del hombre, halagado constantemente con el lujo y las saturales y adormecido con los vapores del vicio y los festines, ese pueblo recobra su vigor y su pujanza, y al respirar las auras de la libertad se purifica, crece su entusiasmo, dispone con actividad febril los medios de resistencia y destrucción, y evocando el recuerdo del año 93, se prepara á vencer ó á morir envuelto entre los pliegues de la bandera republicana. Y vencerá seguramente, porque así como Paris fué, bajo el yugo de Napoleon, la impúdica Babilonia de las monarquías, será, bajo la República, la redentora Jerusalem de los pueblos libres.

Esta esperanza nos anima; y aun cuando así no fuera, tampoco veríamos en la elección del duque de Aosta un obstáculo para el triunfo de nuestra causa. Porque si ese príncipe reúne el talento y las brillantes cualidades que sus admiradores le atribuyen, y nosotros no tenemos empeño en ne-

garle, es probable que en vista del *regocijo popular* que se advierte en España, renuncie el trono á que lo elevan 191 padres de la patria.

De todos modos y venga lo que viniere, es preciso que no abandonemos ni por un momento la actitud pacífica y legal que aconseja el directorio del partido. Solo así evitaremos que se detenga el paso de lo que es ya una ley ineludible del progreso humano.

Uno de nuestros ilustrados colaboradores, nos ha remitido el siguiente ingenioso artículo, acerca del cual llamamos la atención de los lectores del *Aquí Estoy*. Dice así.

Perdónnenos los católicos si encuentran el latinajo incongruo.

Lo diremos mas propiamente.

Tenemos un *Re*.

Pero digámoslo en castellano.

Tenemos *Rey*.

Los españoles estamos de enhorabuena: y se asocian á nuestra dicha todos los *ramati, sancti di guizi, suonatori d' organo é d' arpa, burattini, marmottai* que recorren nuestras ciudades.

Toda la nube de Saboyanos que vienen á ganarse el *vito colle arti facili nel bel paese di Spagna*.

Tenemos rey.

Un rey, *figlio del Galantuomo, Galantuomo anch' esso: Galantuomo dei Galantuonimi di Saboya*, patronimizado á la manera italiana.

Pero tenemos mas.

Tenemos, *una gran bella Regina, amabile, spiritosa*, que dará á nuestra corte el lustre de la belleza, la distinción del talento, y el aliciente de la amabilidad.

È ancora di piu.

Tenemos un *Principino, bellino, scherzosino, bezzosino, grazziosino*, capaz de hacer caer la baba al *avo D. Giovanni*.

Qué mas podríamos desear?

Las aspiraciones de la revolución de Setiembre, ¿no se han llenado *oltre misura*?

¿No constituye esto un *bel finale armonioso* de la interinidad?

¡Oh dicha!

¡Yo bailaré!

¡Que bailaré! Bailo ya *di grubillo la tarantella* al ver como se ha desarrugado la faz severa de la revolución de otoño del 68,

para convertirse en una alegría, en una hilaridad, definitiva, interminable.

Españoles, démonos todos las manos, formemos una sola rueda, y bailemos fino á crepare.

Despues..... *mangiaremo la polenta!* no faltará quien nos proporcione la receta del guiso de la alegre miseria italiana.

¡Quién fuera progresista!

¡El rey que vendrá cargado de *bangiallo é torroni!*

Quién fuera progresista para pedirle al entrar..... *la buona mano.*

Españoles! *Preparatevi á godere la vostra felicità,* condensada á 191 atmósferas.

Preparaos á abrir ostras.

Preparaos á beber *lacrima.*

Y si desde hoy alguna pena os aflige ó sentís algun *malincuore,* acordaos de que los refranes son el producto de la *sapienza dei popoli* y que tiene uno la Italia, que puede repetirse 191 veces, y dice:

Con arte e con inganno, si passa mezzo l'anno, e con inganno ed arte, si passa l'altra parte.

A continuación verán nuestros lectores los nombres de los sesenta diputados que en la elección de rey votaron en favor de la REPÚBLICA FEDERAL, entre los cuales figuran los siete representantes de esta provincia, cuyos votos nos llenan de satisfacción y orgullo.

Esos sesenta diputados han permanecido fieles á sus compromisos y principios, y al interpretar tan noblemente los deseos del país y desempeñar con tanta lealtad la importante misión que se les confiara, han conquistado un nuevo mérito que les hace dignos del aprecio y la gratitud de sus electores.

Los constituyentes á que nos referimos son:

Alsina.	Tutan.
Blanc.	Alcantú.
Benot.	Abarzuza.
Bobé.	Bàrcia.
Chao.	BENAVENT.
Castillo.	BORI y ROSICH.
Cervera.	Compte.
FERRER y GARCÉS.	CASTEJÓN (D. PEDRO).
Garrido (D. Fernando).	Carrasco.
Gaston.	Cabello.
Cil Berges.	Cala.
Palanca.	Diaz Quintero.
Pf y Margall.	García Lopez.
Paul y Picardo.	Guzman Santa Marta.
Rosa (D. Alfonso).	Guerrero.
Rubio (D. Federico).	Lardies.
Soler y Plá.	Moxó y Perez.
Villanueva.	Maisonave.
Rosa (D. Gumersindo).	Noguero.
CASTELAR.	Paul y Angulo.
CASTEJÓN (D. RAMON).	Pico Dominguez.
Figueras.	Pruneda.
Fantoni y Solis.	Prefumo.
Guzman y Manrique.	Rebullida.
Hidalgo.	Robert.
LLORENS.	Suñer y Capdevila.
Moreno Rodriguez.	Soler (D. Juan Pablo).
Palau y Generes.	Santamaria.
Ruiz y Ruiz.	Salvany.
Sanchez Yago.	Sorní.

Lean nuestros lectores la alocucion que con motivo de la elección de rey ha publicado el gobernador civil de Barcelona y la que con el mismo objeto publicó tambien el gobernador de esta provincia, y comparando ambos documentos, podrán apreciar la diferencia que entre ellos se advierte.

El gobernador de Barcelona termina diciendo: «¡Vivan las Cortes soberanas! ¡Viva la libertad! ¡Viva el Rey democrata!» El gobernador de Lérida terminó con un ¡Viva

el Rey! mas seco que el estampido de un trueno.

Al son del himno de Riego, se lanzó de España á los Borbones y al son del himno de Riego se pregonó el entronizamiento del nuevo rey.

Posible es que al son del himno de Riego llegue algun dia á restablecerse en España el despotismo y la inquisicion.

A juzgar por los periódicos que recibimos de Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia y otras capitales observamos que la votación de rey ha sido en toda España recibida con el mismo entusiasmo que ha demostrado el pueblo leridano.

En la última sesión de las Cortes se presentó la siguiente proposición:

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que, en virtud de lo que dispone el párrafo tercero del art. 27 de la Constitución, sería inconstitucional el nombramiento de un extranjero para jefe del Estado, y en su consecuencia, se anule la elección del duque de Aosta, pues no es español, ni está naturalizado en España.»

Palacio de las Cortes 16 de Noviembre de 1870.
—E. Figueras.—R. Robert.—Victor Pruneda.—Fernando Garrido.—J. Manuel Cabello.—Luis Blanc.»

Ocho diputados esparteristas que han creído que su palabra y su deber eran cosas más sagradas y más respetables que un *distingo* teológico, han votado con noble entereza á su antiguo caudillo el invicto duque de la Victoria.

«Salmieron.—García de Quesada.—Francisco de Corral.—Rodríguez Moya.—Contreras.—Villavicencio.—Ruiz Vila.—Santiago.»

El pacificador de España, el vencedor de Morella, de Luchana y de Ramales; el liberal de toda la vida, el que ha sido el ídolo del pueblo español, ha tenido ocho votos. ¿Y el partido progresista existe?

Falso: no puede ser; ya no hay progresistas en España: hay *utilitarios.*

A las condiciones de valor, talento é ilustración que reúne el joven Amadeo, hay que añadir la circunstancia de ser más español que Padilla, según afirma *La Iberia* y repiten los monárquicos de esta ciudad.

Desciende en línea recta de Jaime el Conquistador, rey de Aragón. Pero como, según cuenta la historia, este monarca fué algun tanto aventurero y muy dado á las empresas amorosas, resulta que además de su prole legítima, compuesta de dos hijos y cuatro hijas, dejó tambien otros muchos hijos bastardos, según reza el testamento que de su puño y letra hizo el soberano aragonés algunos años antes de su muerte. De aquí que no sepamos á punto fijo cual sea la rama de donde proviene el duque; pero de todos modos no puede dudarse que descende de D. Jaime de Aragón, así como nosotros descendemos de Adán y Eva.

No estábamos mal informados al negar á un periódico local el carácter que se atribuye de órgano del partido monárquico-demócrata. Y por si no bastara nuestra afirmación, véase lo que sobre el particular dice en un comunicado D. Ramon Roca,

alcalde de esta población, y cuya autoridad y competencia no pueden ser sospechosas en la materia, toda vez que el Sr. Roca viene militando de antiguo en las filas progresistas. Dice así:

«Comprendo, Sr. Director, y de ello son harta prueba los ataques intencionados que me ha dirigido «La Libertad», que si el poder de esta correspondiese á su voluntad, no militaría el que estas líneas escribe en las filas del partido monárquico democrático, porque hay hombres que estorban; pero como afortunadamente los hombres de «La Libertad» no son el partido ni mucho menos, DADO QUE SE LES CONOZCA, quedo muy tranquilo por la excomunion mayor que el periódico de V. me ha lanzado. Los hombres de «La Libertad» deben saber que siempre he tenido el valor de mis convicciones; que siempre las he expuesto y sustentado con la frente levantada: ó á alta cara, como se dice hoy; que siempre y en todas partes he dicho quien era y á lo que iba; y que si alguna vez creyera deber llamarme otra cosa de lo que siempre me he llamado, lo haría del modo que cumple dignamente hacerlo; lo diría de un modo alto y claro, á la faz pública, *no en ocasion de triunfo, QUE NUNCA HE CREIDO DECOROSO JUGAR Á DOS PARTIDOS, NI ESTAR Á VER VENIR.*»

La disposición 8ª del decreto de 17 de setiembre último dice así:

«En los ocho primeros dias del mismo mes, (octubre) los ayuntamientos practicarán y publicarán en el *Boletín oficial* de la provincia y por medio de los periódicos locales ó por edictos en su defecto, la división del respectivo término municipal en secciones y colegios; teniendo en cuenta al verificar este trabajo la división de distritos electorales en aquellos pueblos que deban formar más de uno, según lo establecido en el art. 19 de la ley provincial.»

Por asociación de algun tiempo estuvimos aguardando este trabajo; pero transcurrió el 8 de Octubre y todo el mes, sin que S. E. municipal diera señales de vida, hasta que por fin apareció la división en el *Boletín oficial* correspondiente al dos de Noviembre, autorizada con la firma del alcalde accidental, señor Corriá y sin otra fecha que la de *Lérida y Octubre de 1870.*

¡Oh candida candidez! ¡Oh ingenio monárquico!

Después de esto examinamos la división y desde luego se nos vino á la memoria aquel refrán que dice: «mala noche y...» porque el tal trabajo es un verdadero cien piés que solo podemos atribuir á errores involuntarios.

No de otra manera se concibe que sin tener en cuenta lo prevenido en la disposición copiada y en el artículo 19 de la ley provincial, se presente el rarísimo caso de que haya electores á quienes se les obligue á votar fuera del distrito electoral á que pertenecen.

Esa división no puede ser aplicable á las próximas elecciones provinciales, y si no se rectifica, como creemos, no dejaremos de entablar la acción que corresponda, con arreglo al Título III de la ley electoral, ya que no pudimos hacer uso del derecho á reclamar contra aquel servicio, por no haberse publicado dentro de los plazos que están prevenidos.

Dice la *Correspondencia* que el viernes se recibió en Madrid un telegrama de Florencia y que aun cuando se ignoraba su contenido, suponían los ministeriales que fuese la aceptación del duque de Aosta.

Sin duda alguna la suposición no se habrá realizado, porque parece natural que

el gobierno se apresurara a publicar a son de caja una noticia que haria reventar de entusiasmo a todos los españoles.

Anteayer presentaron algunos de nuestros correligionarios varias solicitudes a la Diputacion provincial, apelando de ciertos acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la rectificacion de listas electorales.

Parece que entre otros se ha reclamado contra la admision por el municipio de mas de trescientos nombres pertenecientes al partido monárquico, muchos de los cuales tenemos entendido que no estaban anteriormente en el padron vecinal. Entre estos parece se encontraban unos noventa nombres duplicados perteneciendo a las mismas personas, y para subsanar esta equivocacion se ha acudido tambien por nuestros amigos.

Asimismo han solicitado la inclusion en las listas de ochenta de nuestros correligionarios que, no estando empadronados, solicitaron dentro del plazo legal ser inscritos en el padron y en las listas, cuya pretension fué negada.

No habiendo podido obtener la certificacion que se pidió al Ayuntamiento sobre sus acuerdos electorales, ignoramos el fundamento de los mismos; por tanto nos limitamos a participar a nuestros lectores el hecho de la apelacion, reiterándoles la seguridad de que los comités no descansan un solo momento en sus trabajos para asegurar a nuestro partido el triunfo en la eleccion.

Los periódicos de Madrid que recibimos ayer, hablan de algunos hechos, en los que se refleja el entusiasmo que de algunos dias a esta parte se nota en la reiniciante corte.

Prescindiendo de la reseña que sobre el particular hacen los diarios de nuestra comunión política, preferimos dar a conocer a nuestros lectores las palabras de *El Imparcial*.

Helas aquí:

«Al entrar en su clase el catedrático de economía Sr. Madrazo, fué insultado por sus alumnos con silbidos y palabras impropias de aquel lugar.

Dicho señor intentó explicar la materia señalada para ese dia, pero fué interrumpido con nuevas insolentes demostraciones.

Los esfuerzos hechos por los bedeles y demás dependientes de dicho edificio para restablecer el orden fueron inútiles, siendo tambien objeto de insultos y amenazas.

Avisado el rector de la Universidad, D. Fernando de Castro, se personó en el lugar del suceso, consiguiendo con su autorizada voz que se restableciera el orden por el momento.

Dicho señor acompañó al señor Madrazo hasta la calle, donde se vió precisado a tomar un coche para ir a su casa.

No paró en esto el escándalo, sino que dirigiéndose un grupo bastante numeroso frente al consulado de Italia, se repitieron de nuevo los silbidos y voces, sin que durante todo este tiempo se viera asomar por el sitio de la ocurrencia ningun dependiente de la autoridad.

Una cosa parecida sucedió en la escuela de medicina, donde tuvo que sufrir el decano y catedrático de la facultad, D. Pedro Mata, demostraciones que por el momento nos abstenemos de calificar.

Solo, si, nos permitiremos recomendar al señor gobernador de la provincia que escite el celo de sus dependientes para que cuando se reclame su auxilio estén prontos a reprimir actos que tan desfavorablemente se revuelven contra sus promovedores.»

Guarde el pueblo español en su memoria, para consagrarles el recuerdo de su eterna gratitud, los nombres de los 491 diputados que han votado, en su solicitud por hacer la ventura y la felicidad de la *España con honra*, la candidatura del duque de Aosta:

- Abascal.—Alcalá Zamora (D. Luis)—Argüelles.—Alvarez Sotomayor.—Aparicio y Moreno.—Alcalá Zamora (D. José).—Bueno y Gomez.—Ballester y Dolz.—Chacon.—Carraseon.—Chinchilla.—Damato.—Dieguez Amoeiro.—Fuente Alcázar.—Femandez de las Cuevas.—Gallego Diaz.—García (D. Manuel Vicente).—Gomis.—Gil Virseda.—Cancio Villamil.—Capdepon.—Coronel y Ortiz.—Carratalá.—De Pedro.—Delgado (D. Gerónimo).—Diez Ulzurum.—Dávila.—Delgado (D. Justo).—De Blas.—Eraso.—Encinas (conde de).—España.—Fernandez Llamazares.—Ferragés.—Fontanals.—Figueroa.—Gasset y Aritme.—Gonzalez Alegre.—Bazquez Oliya.—Gonzalez del Palacio.—Jontoya.—Lopez Botas.—Lopez Ayala.—Macías Acosta.—Masa.—Martinez Ricart.—Mata.—Martos.—Moreno Benitez.—Navarro y Rodrigo.—Navarro y Ochoteco.—Ory.—Oria.—Palau y Coll.—Perez Cantalapedra.—Perales (marqués de).—Perez Zamora.—Rodriguez (D. Vicente).—Rubio Caparrós.—Rivero (D. Francisco).—Reig.—Rivero (D. Nicolás Maria).—Ruiz Capdepon.—Saavedra.—Serrano Bedoya.—Torres Casanova.—García Briz.—García San Miguel.—Gonzalez Olivares.—Chacon.—Gil Sanz.—Grande.—García Gomez.—Gonzalez Encinas.—Godinez de Paz.—Gimenez de Molina.—Herraz.—Hernandez Arbizu.—Herrero (D. Sabino).—Herrera (D. C. Martin).—Herreros de Tejada.—Izquierdo.—Jover.—Jalon.—Llano y Pérsi.—Moncasi.—Mosquera.—Muñoz Bueno.—Moreno Nieto.—Montero Telling.—Merelles.—Marcos Calleja.—Merelo.—Madrazo.—Peset y Vidal.—Valera.—Alvarez Borbolla.—Arquiaga.—Bañon.—Cascajares.—Echegaray.—Gonzalez (D. Venancio).—García (don Diego).—Leon y Llorena.—Muñoz de Sepúlveda.—Montero Rios.—Mata Alonso.—Curiel y Castro.—Bastida.—Mesa Elola.—Morales Diaz.—Ortiz de Pinedo.—Paradela.—Pastor y Huerta.—Prim.—Rubio (D. Leandó).—Rubin.—Rodriguez (D. Gabriel).—Ruiz Zorrilla (D. Francisco).—Martos.—Montero de Espinosa.—Montesino.—Lopez Dominguez.—Machicote.—Maluquer.—Montejo.—Macía Castelo.—Muñiz.—Madoz.—Moret y Prendergast.—Milans del Bosch.—Moya (D. Javier).—Niulant.—Nuñez de Arce.—Orozco.—Ortiz y Casado.—Puig.—Perez de la Sala.—Pascual y Genis.—Padial.—Pellon y Rodriguez.—Palau (D. Antonio).—Pereira.—Ruiz Zorrilla (D. Manuel).—Romero Robledo.—Rius Montaner.—Soroa.—Santa Cruz (don Francisco).—Sancho.—Sagasta (D. Pedro).—Sagasta (D. Praxades).—Sardoal (marqués de).—Salazar y Mazarredo.—Toscano.—Ulloa y Valera.—Ulloa (D. Augusto).—Vado.—Alonso.—Alvareda.—Anglada.—Bueno (don Juan Audres).—Balaguer.—Beranger.—Barrenechea.—Baeza.—Carrillo.—Coll y Moncasi.—Rodriguez Seoane.—Peralta.—Prieto y Caule.—Quintana y Ramon.—Rodriguez Leal.—Ramos Calderon.—Rodriguez Pinilla.—River y Puerto.—Rosell.—Rojo Arias.—Romero Giron.—Sanz.—Soriano.—Sanchez Guardamino.—Santonja.—Soto.—Silvela (D. Manuel).—Sanchez Borguella.—Sandoval.—Tetuan (duque de).—Torres Mena.—Uzirriaga.—Vidal y Villanueva.—Rodriguez (D Gaspar).

Total, 491! Mayoría obtenida por el popular candidato del general Prim: ¡DIEZ Y OCHO VOTOS!

¡Viva...!

Noticias.

El *Times* publica una carta de M. Guizot, en la que dice que la Francia debe continuar la guerra valerosamente empleando en ella todas sus fuerzas disponibles, ya que la responsabilidad no pesará nunca sobre la Francia.

El *Morning Post* dice que la Inglaterra se opondrá a toda tentativa contra Turquía, sean las que fueren las fuerzas de sus enemigos.

El *Daily Tegrath* dice que 60 cañoneras rusas acorazadas están dispuestas en el mar negro.

Han votado por la República española los diputados García Ruiz (Eugenio y Gregorio); Por la República, sin especificacion, el diputado salamaquino, Sanchez Ruano.

La fórmula para la votación de los diputados federales, ha sido: REY NINGUNO: REPUBLICA FEDERAL.

Aun cuando se ha pretendido negar la certeza de las precauciones militares tomadas en Madrid durante la votacion de rey, vean nuestros lectores lo que dice sobre el particular la *Correspondencia de España*.

Las fuerzas que anteayer estaban situadas en las alueras de la Puerta de Alcalá, las componian un regimiento de coraceros procedente de Alcalá, y dos baterías de campaña con ocho cañones.

A la una fueron el brigadier Palacios al cuartel del Soldado, el brigadier Enrile a la montaña, el general Pampillon al Retiro, el brigadier Vargas a Santa Isabel, y el general Alaminos al cuartel de San Gil, donde se hallaban las tropas en traje de marcha a la ligera.

Los batallones de cazadores de Madrid y Barcelona, que vinieron de Leganés se situaron en la Montaña del Príncipe Pio.

En el ministerio de la Guerra se encontraba un batallon del regimiento de Cantabria, y otro de artillería de a pié en la Regencia. Asi lo dice el *Pais*.

Se ha nombrado la comision que ha de recibir al rey; la componen los señores Santa Cruz, Madoz, Ulloa, Silvela, Lopez Ayala, Martin Herrera, Martos, marqués de Sardoal, duque de Tetuan, Encinas, conde de Torre Orgaz, Sandoval, Salazar, Machicote, Marqués de Peralla, Montesinos, García, Varela, Lopez Dominguez, Gaset, Rodríguez, Alvareda, Batáguer y Navarro.

Segun vemos en los diarios de Tarragona parece que han principiado ya los trabajos de expropiacion de algunos terrenos contiguos al alcance de Francoli, para proceder inmediatamente a la construccion del gran puente, tanto tiempo ha proyectado, que ha de salvar el paso por sobre de aquel rio a la carretera general de Barcelona a Valencia.

Telégramas de Londres dicen que se hará probablemente una alianza entre Inglaterra, Austria, Italia y Turquía contra Rusia.

La franc-masoneria de Paris ha condenado a muerte al rey Guillermo y al príncipe heredero.

Aun que no de gravedad, es un hecho positivo la enfermedad del general conde de Mollke.

Leemos en un periódico autografo de Tours: «En Lyon, Marsella y otros puntos se dá como segura para un plazo próximo la proclamacion de la república en España.»

Los jefes y oficiales de la milicia nacional de Huesca han dimitido sus cargos.

Al Sr. Martos parece que se le ha ofrecido la cartera de Estado, no sabemos si acepta.

A la dimision del Sr. Rivero seguirán la del subsecretario director de comunicaciones y de algún otro alto funcionario.

Se habla del Sr. Ulloa para ocupar la cartera de Estado y del Sr. Lopez Ayala para Ultramar. Otros dicen que entrará el Sr. Ruiz Gomez en Fomento si sale el Sr. Echegaray; pero lo mas probable parece que el Sr. Sagasta pase á gubernacion, Morel á Hacienda, entrando Martos en Estado y Madrazo en Ultramar.

Un telégrama de Berlin asegura que en esta ciudad es cada dia mayor el disgusto contra Inglaterra, porque el gobierno inglés no aprueba la cesion de Alsacia y Lorena.

A pesar de las declaraciones hechas por los periódicos alemanes, por las que el bombardeo de Paris parece decidido, insisten muchos que se creen bien informados, en que el pensamiento del canciller del Norte es el de hacer sucumbir á Paris por hambre.

Acerca de los movimientos del ejército del Loira, dice un periódico de Tours, se guarda en los centros oficiales la reserva mas absoluta, siendo por consiguiente aventurado cuanto á este propósito se diga como terminante.

He aquí una circular que el famoso gobernador de Tarragona señor Martinez, ha publicado en el *Boletín oficial* de aquella provincia:

«Si al publicarse en esa poblacion el resultado, sea cual fuere, de la sesion que hoy celebran las Cortes Constituyentes, cuyo fallo soberano todos debemos acatar por ser la expresion genuina de la representacion nacional, se intentara por algunos descontentos ó mal intencionados turbar el orden público ó se profirieran gritos contrarios á la Constitución del Estado, despliegue V... la mayor prontitud y energia y someta inmediatamente á los tribunales de justicia á los que delincan, dándome aviso en el acto; en la inteligencia de que mandaré proceder contra V... por desobediencia grave contra mi autoridad, si por negligencia ú otra causa cualquiera deje de cumplir cuanto se le previene. Tarragona 16 noviembre de 1870.—Juan Manuel Martinez.—Sr. alcalde de...»

Gacetillas.

¡Tendria que ver! No dejan de tener gracia las siguientes lineas que escribe nuestro apreciable colega *La República Federal* con motivo de ciertos propósitos que se atribuyen á los curas:

«Parece que los curas van á dejar de decir misa en las iglesias, limitándose á decir la en su casa.

Esta medida va á dar lugar á escenas muy chistosas.

Habrà presbitero que la diga en calzoncillos y en zapatillas. Otro estará á media misa cuando entre el ama á barrer en la sala, y se irá á concluir la á la cocina y á la alcoba.

A otro le faltará vino porque se haya olvidado la criada comprarle, y la dirá con aguardiente ó con una copita mezclada.

Otro estará en el prefacio cuando llegue alguna visita, y tendrá que suspender la operacion para recibirla, ó para abrir al aguador, si está solo en casa, ó para espantar al gato que se ponga á hacer alguna diablura.

¡Y cuando pensamos que la revolucion de Setiembre va á dar motivo á tales catástrofes!

Vamos, mas vale no pensar en ello.

Agradeciendo. Hemos observado que todos los periódicos de provincias recibieron el telégrama relativo á la votacion de rey por conducto de los gobernadores. Nosotros no hemos sido tan afortunados. toda vez que el gobernador de Lérida se limitó á enviar el parte á *SU* periódico.

De todos modos hizo bien, porque así como su órgano lo insertó con el mayor gusto y poseido del mayor entusiasmo en lugar preferente, nosotros lo hubiéramos publicado tal vez sencillamente junto al anuncio de algun sacamuelas ó cosa parecida.

Sobre gustos. No me gusta un ¡Viva el Rey! á secas lanzado por los demócratas, porque francamente, ese grito trasciende á absolutismo y hace recordar aquellos tiempos en que los fanáticos realistas de Fernando VII diciendo ¡Viva el Rey! ahorcaban á Riego, sacrificaban bestialmente al Empecinado y perseguían con implacable saña á los liberales; pero tampoco me gusta eso de ¡Viva el rey democrático, porque rey y democrático son dos cosas diametralmente opuestas que se están dando de cachetes.

Y tenia razon. Un amigo nuestro y compañero de redaccion, que se hallaba indispuerto, se retiró á su casa mas pronto que de costumbre sin que llegara á sus oídos el ruido marcial con que se hizo saber á los leridanos el resultado de la votacion de rey.

Nuestro amigo compareció en la redaccion al siguiente dia, y al cerciorarse de la fausta nueva, sintió germinar en su corazon el fuego del entusiasmo y exclamó, lleno de gozo:

¡Sus! el entusiasmo vibre

porque de júbilo estallo;

me acosté ayer siendo libre

y hoy me levanto vasallo.

¡Si vendrá! si no vendrá! Los situacioneros estan inquietos y azorados.

Cada dia, cada hora, cada minuto que transcurre sin que venga la aceptacion, es una eternidad de inquietud y sobresalto.

En sus rostros se dibujan las huellas de la mas cruel ansiedad y no cesan de preguntarse: ¡Si vendrá! si no vendrá!

Tendria que ver que despues de tanto ruido...

¡Vaya si tendria que ver!

Consumatum est. Gracias al celo del impopular Ayuntamiento de esta ciudad, el viernes último fueron vendidos en pública subasta los terrenos que ocupaban las derruidas murallas de la puerta de San Antonio.

ANUNCIOS.

CORRESPONSALES.

PARTIDO DE LERIDA.

Aytóna.—D. Miguel Longan.
Belianes.—D. Antonio Fontova.
Borjas.—D. Juan Vila.
Granja de Escarpe.—D. José Antonio Fontanet.
Mayals.—D. Francisco José Gort.

PARTIDO DE BALAGUER.

Balaguer.—D. Antonio Santacreu.
Agramunt.—D. Jaime Mestres y Cendrós.
Castellserá.—D. Francisco Torrens.
Villanueva de Meyá.—D. Antonio Castejon.
Ager.—D. Agustin Prió y Saleta.
Ariosa de Segre.—D. José Grañó.
Alentorn.—D. Juan Maluquer.

PARTIDO DE CERVERA.

Cervera.—D. Juan Estany.
Bellpuig.—D. José Gili.
Tárrega.—D. José Solsona.
Guisona.—D. José Farré.
Verdú.—D. José Camí.

PARTIDO DE SOLSONA.

Solsona.—D. Mariano Muxí.
Torà.—D. Pedro Vila, médico.
Pons.—D. Jaime Farré.

PARTIDO DE TREMP.

Tremp.—D. Carlos Feliu.
Figuerola de Orcau.—D. Mariano Areny.
Pobla de Segur.—D. Francisco Buxareu.
Villamiñana.—D. Juan Orrit.
Vilaller.—D. Fulgencio Paratge.

PARTIDO DE SORT.

Sort.—D. Buenaventura Agulló.
Id.—D. Juan Linás.

PARTIDO DE SEO DE URGEL.
Seo de Urgel.—D. Enrique Llorens.
Orgañá.—D. Antonio Manau.
Coll de Nargó.—D. José Forné.

PARTIDO DE VIELLA.

Viella.—D. Francisco Caubet.
Bosost.—D. Antonio Mases.

INTERESANTE.

Por ausentarse sus dueños se vende la tienda de modas llamada de la Imprenta Barcelonesa, sita en la calle Mayor núm. 66, de esta Ciudad con todos sus efectos y existencia, á precios sumamente baratos.

EN LA ZAPATERÍA de Ignacio Agudo, calle Mayor núm. 59, se ha recibido un gran surtido de calzado madrileño claveteado y de doble duracion que el cosido. Hay botas, botinas y zapatos para señoras, caballeros, niños y niñas así como varias clases de zapatillas de invierno.

Los parroquianos quedarán satisfechos de la elegancia, baratura y duracion del género. 5-8

CENTRO DE CURACION.

Con la mayor brevedad y seguridad, se curan las lupias sin operacion y con un especial método, las enfermedades procedentes de los órganos de la generacion, tanto del hombre como de la mujer. Se aplican bragueros á todas edades, tambien para hombres como mujeres y niños, se les curan toda clase de hernias ó trencats. Con notable facilidad se extraen las muelas, dientes y raices; se limpia con el mayor esmero la dentadura, dejándola muy blanca y quedando las encias firmes con un hermoso y agradable color.

Precios económicos.—Calle Mayor, 6. piso 3.º—José Mauri.

NO MAS HERPES.

DEPURATIVO VEGETAL ANTI-HERPÉTICO DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á sustituir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por purgativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que hasta con avidez lo toma el paciente.

Se vende por cajas á 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se da una extensa instruccion para la forma en que ha de hacerse uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expendirlo, bien en comision ó al contado, se dirijan al administrador D. Benigno Gutierrez, Costanilla de Santiago, núm. 6, tercero derecha, Madrid.

En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitacion, plaza del Puente de Alcolea (antes de San Martín), núm. 5, principal, los martes, jueves y sábados, de nueve á once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia.

En las farmacias de provincia se les facilitará el medicamento á los pobres, previa la certification del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de Rodrigo Labarta, plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 7, y Uzarrun, Barrio nuevo, 41.

Al farmacéutico D. Jul o Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito y venta, por expender cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.

TEATRO.

Funcion para hoy domingo.—El drama en 3 actos D. JUAN DE LANUZA, JUSTICIA MAYOR DE ARAGON.—Finalizando con la comedia en un acto, SALVASE EL QUE PUEDA.—A las 7 y media.—A 2 rs.

LÉRIDA.—IMPRESA DE JOSÉ SOL É HIJO.